



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA Rut 076389383-9  
 La cantidad de \$ : 1,339,285 UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS  
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA DSM Y SAPU PUCON  
 Fecha de Pago : 28/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2859	10/02/2015	591,299
FACTURA	3457	26/02/2015	458,519
FACTURA	4368	23/03/2015	330,820
NOTA DE CREDITO	1097	31/03/2015	-41,353

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		1,183,285
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,183,285	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	1,183,285	
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	156,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		1,339,285
Sumas Iguales		2,522,570	2,522,570

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	79,465,000	59,773,608			
Total Comprometido	43,329,168	59,773,608			
Saldo x Comprometer	36,135,832	0			

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
*[Signature]*  
 DIRECTOR DE CONTROL

*[Signature]* (S)  
 30.07.2015  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
*[Signature]*  
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

CH: 3387.